

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDOPS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la calle La Niña E8-52 y Yáñez Pinzón, en el edificio Royal Business, Piso 4, de la ciudad de Quito. Encontrándose la totalidad del capital social de la compañía presente por vía telemática tal como lo establece el Artículo 119 de la Ley de Compañías de Ecuador, en virtud de la restricción de movilidad decretada por el Presidente de Ecuador, debido a la pandemia generada por el virus COVID 19, de conformidad con el siguiente detalle:

- **Josefina Matilde Zuleta Proaño** por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y,
- **María Gabriela Torres Vásquez** por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientos noventa (990) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora María Gabriela Torres Vásquez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**

Los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General de Socios, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00, la señora María Gabriela Torres Vásquez y el señor José Mantilla Zuleta actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio

económico del año 2019, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad no repartir la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, por lo que, una vez realizado el aporte correspondiente para la constitución de la reserva legal, el saldo se destinará a la cuenta "Utilidades Retenidas".

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

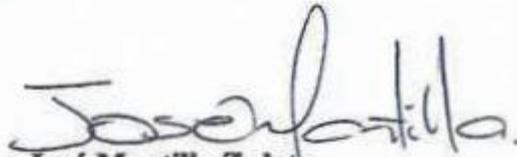
Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Se levanta la sesión a las 10h30.

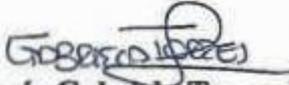
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los socios y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



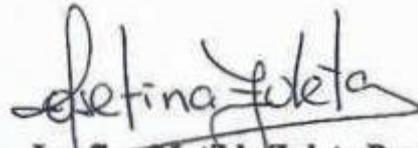
María Gabriela Torres Vásquez
PRESIDENTE



José Mantilla Zuleta
SECRETARIO AD-HOC



María Gabriela Torres Vásquez
SOCIA



Josefina Matilde Zuleta Proaño
SOCIA